

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 2.769

LEY 2769

3 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 2769

LEY 2769

Rescisión del contrato sobre ferrocarril de La Plata a Villa Elisa (Ley 2339).

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, ETC.

ARTÍCULO 1°. Queda rescindido el contrato celebrado entre el Poder Ejecutivo y la sociedad Muelles y Depósitos del Puerto de La Plata, aprobado por Ley de 25 de enero de 1890.

ARTÍCULO 2°. Devuélvase a la sociedad a que se refiere el artículo anterior, la cantidad de $ 10.000 que, como garantía de la construcción de una línea férrea entre Villa Elisa y el puerto de La Plata, depositara.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 2769. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).